ARCHIVO GENES 82. DE LA NACIÓN A.15. n la Ciudad de los Reyes del Cerú en dier y nueve de Sulio de mil. vehouientes Veinte y une congregator en este Esclentisimo Auguntamien to lin Señores Conde de Som Ficho Mande De primer voro y Regi Dores D. Simon Diver Plavago, Comche Dela Vega Del Chen, Don Francisco Valley, Don Sector De la Suente, Don Francisco De Uren Jura Prive y- Caballero, Dovertor Dowellamenel Gener De Fudela Dorror Don' Monuel Same de Ferada, Don Juan Estevan Gana te, el Doctor Don ettenuel del Valle y Garria, Don Eliquel Anto nio Vertin, Don Strunuel Alvarado y-el Doctor Don Sum Ve Echevarnia a que tambien assisteron los Sindicos Procundores Doc. tor Dow Siburcio Fore Dela Stermona y et Doctor Don Auronio Da dilla pora tratar or conferir todo lo consormiente albien y utilidad De la Outria, se avordo y resolvio lo siguiente. Jonalmente se veibro un oficio del Exclentisimo Señon Capition General Don Jone' De San Marrin Del tenor siguiente = Exelentiumo Serior - Debrendo ser el furamento De la Independencia De un nuelo comespondiente a cite ate auquito y siendo uno de los medios De solemmianto el presentante al públia el Estandante De la Libertad con el que ha de auquirar sus mas caros intereses of derraman por soste. norto la utrima gita de langre, remito à Vuerelencia et diseño de la Bundera que provisionalmente he señalado a ere Estado, mientras que el lobierno que se establecco determine el que sea converiente, para que se saque publicamente por la correra acontambrada con el respects vo acomportamiento , debrindo Vuexelencia para mayor estimulo rel Pueblo pomerlo en manos de aquel indrividuo que al furio samo De Vuexelencia sea el may benemeriro de la Sarria y mas digno por sus vintudes y servicio a ella. La escarapela nacional, Debera' ser violon (2+) blance y encarnada y preciamente la traenon puesa todo los

CO-SM CAU: 6 DOC: 418 FOL: 2

· ALCONT

Str. 0418

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIO

C'indadanoz = Dios quarde a' Vinexelencia muchoy añoz. Cuantel ye _ neral dela Legua Julio dier y ocho Se mil ochocientos veinte y-uno = . Joie De fan Maurin = Al Eselentiimo Ayuntomiento Ila Canital de Lima. Se mando inmediatamente proceder a la formación Delindicado Estandante y se sitase à favrido pleno para elegia al Individuo g hade conducialo et dia dela Proclama de la Indepen-Dencia.

En sur consecuencia congregado el Aquincomiento por aclama cion se elegio al lenor Regidor gonde de la Vega del Rem; con lo que se disotorio el congrero y firmanon los denores = El come de dem Isi-Dro = Simon Chavago = El Conde Dela Vaga Del Men = Fromerisco Valles = Ocdro Dela Ouenre = Fromerico De Mendora Pisio y Caba _ Vero = Eltannel Fudela = Eltonnel Some De Sexada = Juan Erte. ban de Ganate = Manuel del Valle y Gana = Miquel Anto. mio de Vertiz = Manuel Alvorado = Juan de Echevarnia y Moa! = Ductor Elsonnel Elsuelle Secretario. Es copia. Lima er Tulio veinre de mil ochocientos veinte y und.

Man Muelle Saio . to

Contribung que recidimos en esta Capital y aqui firmany

and the second parts & press the second better

Contraction of the second of a start of the

and and the set of a state of the set of the set

that a work a set of the set of the

gue of texterner que ex carether's have a co

the second s

775 Dos reales. Sello tercero: dos reales: años e_ DE MIL OCHOCIENTOS VEINTEYVE-INTEY UNO. Independiente Año de 1821 I.º de la Libertad. ion 6 11vor quien la Copia contexion aparece finnada, es Secretario, Del selentiino Ayuntamiento de erra Cinond como se tivulay nombrad. V Joura que conste Dannoj la pre que ente en la Ciudad Selor Reger del San à voince de yj_ 0 Tulio Se Mil ochocicutor veinte y mo? a_ Sicente Forming te. Yanpan & Jalan Manuel Sume to_ loa! 7 u,